

"Tu participación es
nuestro compromiso"

**JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA: JEE/EXT/05/12/2025**

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, República Mexicana, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día viernes cinco de diciembre de dos mil veinticinco, instalados en la Sala de Juntas de la Presidencia del Consejo, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva, de conformidad con el artículo 6, numeral 1, inciso a); 9, numeral 1, inciso a) y 11 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos de los artículos 116, numeral 1, fracción X y 118, numeral 1, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco asistieron los siguientes integrantes:

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez

Presidenta de la Junta

Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías

Secretario de la Junta

Licenciado Ricardo Araiza González

Director de Organización Electoral
y Educación Cívica

Maestro Paul Alejandro González Torruco

Director de Administración

La Presidenta de la Junta: Buenas tardes, integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día viernes cinco de diciembre de dos mil veinticinco se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo que nos dé a conocer el orden del día presentando para esta sesión.

El Secretario de la Junta: Muy buenas tardes integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, en términos de lo dispuesto por el artículo 7, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, les informo el orden del día que ha sido preparado para esta sesión; siendo este el siguiente:

- 1.- **Lista de asistencia;** -----
- 2.- **Declaración de quórum;** -----
- 3.- **Presentación y aprobación del orden del día;** -----
- 4.- **Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta la Secretaría Ejecutiva, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco para la contratación del personal eventual; y** -----
- 5.- **Clausura.** -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario, por favor se sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso.

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta, integrantes de la Junta procederé a pasar lista de asistencia por lo que agradeceré contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez.

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Presidenta de la Junta: Presente.

El Secretario de la Junta: Maestro Paul Alejandro González Torruco.

El Maestro Paul Alejandro González Torruco, Director de Administración: Presente.

El Secretario de la Junta: Licenciado Ricardo Araiza González. -----

**El Licenciado Ricardo Araiza González, Director de Organización Electoral y
Educación Cívica:** Buenas tardes, Presente. -----

El Secretario de la Junta: El de la voz Jorge Alberto Zavala Frías, presente, Consejera Presidenta doy cuenta que para efectos de esta sesión hay una asistencia de cuatro integrantes por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 7, numeral 1, inciso e) y 14, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva, se declara la existencia de quórum legal para celebrar nuestra sesión de carácter Extraordinaria. -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta, el **siguiente punto** del orden del día, es el relativo a la **aprobación del orden del día**. -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario, le pido que por favor someta votación la aprobación el orden del día antes referido. -----

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta, integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, por lo que agradeceré manifiesten el sentido de su voto al escuchar su nombre, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Presidenta de la Junta: A favor. -----

El Secretario de la Junta: Maestro Licenciado Paul Alejandro González Torruco. -----

El Maestro Paul Alejandro González Torruco, Director de Administración: A favor.

El Secretario de la Junta: Licenciado Ricardo Araiza González. -----

**El Licenciado Ricardo Araiza González, Director de Organización Electoral y
Educación Cívica:** A favor. -----

El Secretario de la Junta: El de la voz, Jorge Alberto Zavala Frías, a favor del proyecto; Consejera Presidenta, doy cuenta que el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Presidenta de la Junta: Gracias, señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta, el **siguiente punto** del orden del día, es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Secretaría Ejecutiva, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco para la contratación del personal eventual**. -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario, le voy a ceder el uso de la voz para que nos dé a conocer la propuesta que presenta a esta Junta. -----

El Secretario de la Junta: Gracias Consejera Presidenta, integrantes de la Junta, le informo que en atención a las necesidades operativas actuales que se lleva a cabo en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, las cuales fueron comunicadas por el titular de la Dirección de Administración mediante oficios D.A./2543/2025 y D.A./2575/2025 y con el propósito de garantizar la continuidad, eficiencia y cumplimiento de las actividades institucionales, se somete a su consideración la propuesta para la contratación de personal eventual, es importante destacar que para ello es indispensable atender áreas críticas como lo es el de enlace de auditoría y la Coordinación de Servicios Generales con las actividades de intendencia, vigilancia y mantenimiento. En el caso de la Contratación de personal eventual para el Área de Enlace de Auditoría, la necesidad surge debido a la carga laboral extraordinaria generada por las auditorías y requerimientos

actualmente en curso, razón por la cual se solicitó la contratación de personal eventual que apoye al área de Enlace de Auditoría, toda vez que el Instituto se encuentra atendiendo de manera simultánea diversos Procesos de Fiscalización por parte de los tres órganos Fiscalizadores, estos son la Auditoría Superior de la Federación, consistente en solicitud de información del tercer trimestre del Ejercicio 2025; el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, con la Auditoría de Cumplimiento con Enfoque Financiero correspondiente al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2025; la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con la Auditoría Integral del primer semestre del Ejercicio 2025. De acuerdo con la información brindada por la Dirección de Administración, estas auditorías actualmente están solicitando diversos requerimientos de información y documentación. La cual solicitan se proporcionen de manera urgente, estableciendo plazos para su entrega que son de una a dos días hábiles, por lo que a fin de evitar sanciones administrativas por el incumplimiento se requiere de personal que esté dedicado en su totalidad de tiempo atendiendo dichos requerimientos para que su entrega sea efectiva y se realice sin ningún contratiempo alguno. Lo antes expuesto ha generado también un incremento sustancial en la carga de trabajo, por lo que resulta indispensable reforzar el Área de Enlace de Auditoría con personal eventual que permita cumplir con las obligaciones Institucionales y evitar el incumplimiento de plazos, ya que la mayoría de los requerimientos solicitados contienen mucha documentación por integrar, la cual debe de ser foliada y certificada, por lo que esta área debe de integrar la entrega de todos los requerimientos que se efectúan de los distintos entes fiscalizadores con la información proporcionada por cada una de las áreas a las que se les requiere información o aclaración adicional de lo que les se ha hecho el requerimiento. Por ello, se propone la contratación adicional de una persona de manera eventual con categoría de Auxiliar de Coordinador por el periodo retroactivo del 01 al 19 de diciembre de 2025 para el área de enlace de auditorías, con el fin de coadyuvar en la integración de expedientes, elaboración de informes, captura de información y Coordinación con las áreas involucradas. Asimismo, la Dirección de Administración hizo del conocimiento a la Secretaría Ejecutiva, la escasez de personal de intendencia, debido a que actualmente se cuenta con solo tres personas en esta función, y una de ellas presentó incapacidad médica por 28 días, conforme a la licencia 0000395477 del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, además debe considerarse que las áreas que se encontraba en el edificio de Hidalgo ya se encuentran en el edificio central, lo que implica mayor carga para quienes se encargan atienden la tarea de limpieza, razón por la cual se solicitó la contratación de dos personas con categoría de Intendente para el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2025. Tomando en cuenta que la limpieza constante constituye un elemento fundamental para preservar la salud, la seguridad y la productividad del personal, especialmente en espacios abiertos y áreas comunes donde se incrementa el riesgo de contagios y acumulación de suciedad; con la contratación adicional se garantiza el adecuado aseo en las instalaciones y en los equipos utilizados por las personas servidoras públicas y por quienes acuden a realizar diversos trámites ante Instituto. De igual manera, la Dirección de Administración solicita la contratación de cinco personas para las labores de vigilancia con categoría de Auxiliar B por el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2025, esto con la finalidad de mantener la supervisión permanente y suficiente en los tres inmuebles que integran este Instituto ubicado en oficinas Centrales, en la Coordinación de Almacén, y en el inmueble ubicado en Av. Periférico Carlos Pellicer Cámara No. 1206, Col. Tamulté de las Barrancas, actualmente el Instituto cuenta con seis vigilantes que laboran en turnos de veinticuatro por veinticuatro horas, número insuficiente para cubrir los tres

inmuebles con un mínimo de tres vigilantes por área, por lo que la contratación propuesta permitirá fortalecer los mecanismos de protección Institucional, asegurando la integridad física de las 174 personas servidoras públicas que laboran en el Instituto, así como la seguridad de las personas usuarias que acuden a las instalaciones y el resguardo permanente de los bienes muebles e inmuebles bajo la responsabilidad del organismo, durante las veinticuatro horas del día. Otro de los requerimientos se refiere a la contratación de personal para mantenimiento, derivado de la detección de afectaciones en el inmueble ubicado en el Periférico de esta ciudad a fin de mitigar riesgos de carácter estructural asociados a la acumulación de agua pluvial, se plantea la contratación de tres personas para trabajos de mantenimiento con categoría de Auxiliar de Coordinador, por el periodo del 5 al 19 de diciembre de 2025. Dentro de los trabajos se encuentra la instalación de ductos pluviales en áreas de altura aproximada de 30 metros, actividades que requieren conocimientos técnicos, experiencia previa y manejo de herramientas y equipos especializados; el personal propuesto ya ha colaborado con este Instituto durante Procesos Electorales, cumpliendo satisfactoriamente con trabajos similares y su contratación permitirá proteger la infraestructura del Instituto y asegurar el adecuado funcionamiento del inmueble. Además, la contratación temporal de personal para mantenimiento representa una alternativa más eficiente y económicamente favorable para el Instituto, dado que permite contar con recurso humano disponible durante todo el periodo requerido, sin limitar las actividades a conceptos específicos establecidos por proveedores externos. A diferencia de los servicios especializados contratados por evento, los cuales suelen cotizar únicamente por actividades determinadas y generan costos adicionales por cualquier trabajo no previsto, incluyendo mano de obra extra, adecuaciones o reparaciones emergentes, la contratación directa de personal eventual permite atender integralmente todas las necesidades de mantenimiento que surjan durante el periodo, optimizando recursos y evitando incrementos presupuestales por servicios adicionales. Por lo antes expuesto, y en virtud de las necesidades operativas inmediatas del Instituto, se pone a consideración de ustedes integrantes de esta Junta Estatal Ejecutiva la autorización de la contratación del siguiente personal eventual, en los periodos de contratación y categorías propuestos: Una persona para el área de Enlace de Auditoría con categoría de Auxiliar de Coordinador por el periodo del 01 al 19 de diciembre de 2025, dos personas con categoría de Intendente por el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2025, cinco personas para las labores de vigilancia con categoría de Auxiliar B por el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2025, tres personas para trabajos de mantenimiento con categoría de Auxiliar de Coordinador, por el periodo del 5 al 19 de diciembre de 2025. Sería cuánto.

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario, señores integrantes de la Junta, les pregunto si alguien desea intervenir en relación a la propuesta realizada por el Secretario, si no fuera así por favor señor Secretario someta a votación la propuesta presentada.

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta, integrantes de este Órgano Colegiado, se somete a votación la propuesta que presenta la Secretaría Ejecutiva, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, para la contratación del personal eventual, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse a manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez.

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Presidenta de la Junta: A favor.

El Secretario de la Junta: Maestro Paul Alejandro González Torruco.

El Maestro Paul Alejandro González Torruco, Director de Administración: A favor.

El Secretario de la Junta: Licenciado Ricardo Araiza González.

El Licenciado Ricardo Araiza González, Director de Organización Electoral y Educación Cívica: A favor.

El Secretario de la Junta: El de la voz Jorge Alberto Zavala Frías, con el proyecto, Consejera Presidenta hago de su conocimiento que la propuesta sometida a votación ha sido aprobado por **unanimidad**.

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario, por favor que dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta, el **último punto** del orden del día es el relativo a la **clausura**.

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las quince horas con dos minutos del día viernes cinco de diciembre del dos mil veinticinco, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión Extraordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia muchas gracias y buena tarde.

Constando la presente acta de **(05) cinco** hojas por un solo lado de sus caras, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella.

conste-----



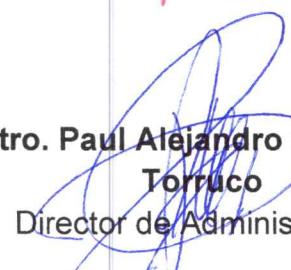
Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez
Presidenta de la Junta



Lic. Jorge Alberto Zavala Frías
Secretario de la Junta



Lic. Ricardo Araiza González
Director de Organización Electoral y
Educación Cívica



Mtro. Paul Alejandro González
Torruco
Director de Administración